

II SEMESTRE 2021

INSTRUCTIVO PARA  
MATRÍCULAS EN LÍNEA  
LICENCIATURAS



SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES  
[academico@uartes.edu.ec](mailto:academico@uartes.edu.ec)

Septiembre 2021

## Presentación

Las matrículas de los programas de licenciatura del segundo semestre 2021 se realizarán en línea mediante el Sistema de Gestión Académica - SGA. El presente instructivo contiene los pasos y cronogramas para la matriculación en línea.

De acuerdo al calendario académico aprobado por el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, mediante Resolución Nro. UA-OCS-RSE-2021-008 del 10 de marzo de 2021, las clases de licenciatura iniciarán el lunes 4 de octubre de 2021.

En la parte final del documento, encontrarás una lista de contactos en caso de requerir asistencia.

## Procedimiento

### Paso 1: Cronograma

Revisa el cronograma de matrículas incluido en este instructivo (ver páginas 2 y 3) para conocer la fecha en la que debes matricularte, según el nivel académico.

### Paso 2: Verificación de nivel

Ingresa al SGA a través de la página [www.uartes.edu.ec](http://www.uartes.edu.ec) sección Estudiantes> Sistema académico, con tu usuario y contraseña para que realices la verificación del nivel al cual correspondes y que se encuentra en la sección izquierda de tu perfil:



**Imagen 1.- Ingreso al SGA/Verificación de nivel**

Recuerda que tu nivel depende del número de horas y asignaturas aprobadas de acuerdo a tu malla académica. Si tienes una duda acerca del nivel señalado en tu perfil, puedes enviar un correo electrónico entre el jueves 23 y viernes 24 de septiembre a la dirección [academico@uartes.edu.ec](mailto:academico@uartes.edu.ec).

**Revisa el proceso de verificación en:**

[https://www.youtube.com/watch?v=U\\_WfXJVfn4w&list=PLY9Rm1YE7QdRAg5D4YssK63zET5Nrx2xN&index=1](https://www.youtube.com/watch?v=U_WfXJVfn4w&list=PLY9Rm1YE7QdRAg5D4YssK63zET5Nrx2xN&index=1)

### Paso 3: Módulo matriculación

El día que te corresponda matricularte, ingresa al SGA al módulo "Matriculación" y escoge tus asignaturas para el periodo académico. Si hay varias opciones de paralelo, selecciona una de ellas.

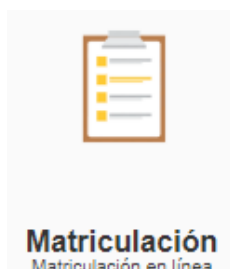


Imagen 2.- Módulo matriculación del SGA

Al terminar de seleccionar tus asignaturas, debes pulsar en la parte inferior izquierda de la pantalla el botón "Matricularse" para concluir el proceso y confirmar su matriculación.

MATRICULARSE

Imagen 3.- Ícono "Matricularse"

Después de confirmar tu registro, durante la semana de matriculación ordinaria, el SGA te permitirá dentro del módulo Matriculación realizar cambios en tu matrícula; podrás optar por agregar otras materias, cambiar de paralelo o anular asignaturas.

Selecciona solo las materias que estás dispuesto/a a cursar. Es tu responsabilidad única y exclusiva matricularte correctamente.

### Cronograma de matrículas

Las matrículas de los programas de licenciatura se realizarán por nivel en función del siguiente cronograma:

#### \*Matrícula ordinaria

|   |                            |
|---|----------------------------|
| Estudiantes de noveno (9no), octavo (8vo) y séptimo (7mo) nivel | Lunes 27 de septiembre     |
| Estudiantes de sexto (6to), quinto (5to) nivel                  | Martes 28 de septiembre    |
| Estudiantes de cuarto (4to) y tercer (3er) nivel                | Miércoles 29 de septiembre |
| Estudiantes de segundo (2do) y primer (1er) nivel               | Jueves 30 de septiembre    |
| Rezagados   | Viernes 1 de octubre       |
| Unidad de Titulación  | Del 27 al 30 de septiembre |

**Nota importante:** la matrícula en línea estará habilitada para cada nivel a partir de los días señalados de **9am a 3pm**.

\*Cubierta por la gratuidad.

### **Matrícula extraordinaria**

Las matrículas extraordinarias tendrán lugar del lunes 4 al jueves 7 de octubre de 2021 y se realizarán también en línea. La matrícula extraordinaria **no** es amparada por la gratuidad.

### **Matrícula especial**

Las matrículas especiales tendrán lugar del lunes 11 al miércoles 13 de octubre de 2021. La matrícula especial **no** es amparada por la gratuidad y se otorga mediante autorización previa en casos individuales excepcionales por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor para quienes no pudieron matricularse de manera ordinaria o extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 88 literal c) del Reglamento de Régimen Académico. La solicitud motivada debe ser remitida mediante el módulo "Solicitudes" del Sistema de Gestión Académica" dentro de las fechas establecidas.

### **Estudiantes con autorización de tercera matrícula**

Si reprobaste una o más asignaturas por dos ocasiones y cuentas con la aprobación de la Comisión de Tratamiento de Solicitudes para cursarla/s por tercera ocasión, tu matrícula estará inhabilitada y desde la Secretaría Académica se realizará el proceso de matrícula condicionada, de acuerdo a las resoluciones tomadas por la Comisión de Tratamiento de Solicitudes. Si no presentaste la solicitud de autorización de tercera matrícula, tu perfil para matrículas permanecerá inhabilitado y podrás retomar tu carrera cuando presentes la solicitud formalmente y cuentes con la autorización.

Este procedimiento no aplica para los estudiantes que obtuvieron una autorización de tercera matrícula para una lengua extranjera.

### **Estudiantes en Unidad de Titulación**

Si debes cursar la Unidad de Titulación deberás matricularte en las fechas indicadas en el cronograma de matrículas.

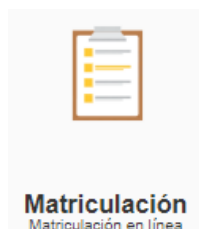
En el caso de los estudiantes que no cumplan con los requisitos determinados en el Reglamento de Titulación, la Secretaría Académica procederá a revisar la matrícula y en caso de encontrar inconsistencias esta será anulada.

**Revisa el proceso de matriculación en:**

<https://www.youtube.com/watch?v=jbA4TsF2bRM&list=PLY9Rm1YE7QdRAg5D4YssK63zET5Nrx2xN&index=4>

## Cambios en registro de matrícula

Una vez confirmado tu registro de matrícula, durante la semana de matriculación ordinaria (hasta las 3pm del viernes 1 de octubre de 2021) el SGA te permitirá realizar cambio de paralelo, agregar o anular asignaturas. Para realizar este proceso, deberás acceder al módulo Matriculación en el SGA. Recuerda que es tu responsabilidad los cambios que realices y que estos afectarán a tu matrícula dependiendo de los cupos disponibles.



Posterior a la fecha antes indicada, deberás solicitar los cambios a través del módulo **Solicitudes** del SGA, en los plazos establecidos a continuación.

## Cronograma para solicitudes

Las solicitudes de cambio de asignatura y/o paralelo, y las solicitudes de anulación de asignatura o de retiro del semestre se deben presentar mediante el módulo Solicitudes del Sistema de Gestión Académica, escogiendo la opción “Adicionar” y el tipo de solicitud. Cada solicitud tiene instrucciones específicas que te invitamos a seguir.



**Imagen 4. Módulo “Solicitudes” del SGA**  
**Cambios y anulaciones**

Las siguientes solicitudes se recibirán y procesarán en función del siguiente cronograma:

|   |  |
|---|--|
| Solicitudes de cambio de paralelo       | Desde el lunes 4 hasta las 3pm del jueves 7 de octubre               |
| Solicitudes de cambio/añadir asignatura | Desde el lunes 4 hasta las 3pm del jueves 7 de octubre               |
| Solicitudes de anulación de asignatura  | Desde el lunes 4 hasta las 3pm del viernes 15 de octubre             |
| Solicitudes de retiro del semestre      | Desde lunes 27 de septiembre hasta las 3pm del viernes 29 de octubre |

Las solicitudes serán procesadas siempre y cuando existan cupos disponibles. Revisa el Manual de solicitudes SGA - Estudiantes que aparece en la parte de abajo de tu perfil en el SGA.

## Levantamiento de precedencias de asignaturas

Las y los estudiantes que requieran solicitar levantamiento de precedencia para poder matricularse en una asignatura para la cual no cumplen con las precedencias, pueden remitir la solicitud a los responsables del proceso de matriculación de cada carrera que se detallan a continuación, hasta el 1 de octubre de 2021 **posterior a haber realizado la matrícula.**

Las solicitudes de levantamiento de precedencia podrán solicitarse únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Estudiantes irregulares (menos del 60% de asignaturas que permite su malla en el periodo).
- ✓ Estudiantes beneficiarios de becas con menos del 60% de asignaturas que permite su malla en el periodo.
- ✓ Estudiantes próximos a ingresar a la unidad de titulación.

|                    |  |
|--------------------|--|
| Producción Musical | Bernarda Ubidia<br>(bernarda.ubidia@uartes.edu.ec)   |
| Artes Musicales    | Freddy Vallejos<br>(freddy.vallejos@uartes.edu.ec)   |
| Artes Visuales     | Armando Busquets<br>(armando.busquets@uartes.edu.ec) |
| Cine               | Priscila Aguirre<br>(priscila.aguirre@uartes.edu.ec) |
| Danza              | Lorena Delgado<br>(lorena.delgado@uartes.edu.ec)     |
| Creación Teatral   | Sara Baranzoni<br>(sara.baranzoni@uartes.edu.ec)     |
| Literatura         | Andrés Landázuri<br>(andres.landazuri@uartes.edu.ec) |
| Transversal        | Yulianela Pérez<br>(yulianela.perez@uartes.edu.ec)   |

Toda vez que la coordinación de carrera autorice el levantamiento de precedencia, tomando en cuenta el número de cupos disponibles y el número de asignaturas en tu matrícula (no mayor a 7), la Secretaría Académica procederá a añadir la/las asignaturas a partir del lunes 4 de octubre de 2021.

## Fecha de inicio de clases

Las clases iniciarán el lunes 4 de octubre de 2021. La modalidad de las clases sea esta virtual, híbrida, semipresencial o presencial, estará especificada en cada materia al momento de realizar tu registro de matrícula en el SGA.

Le invitamos a revisar y cumplir lo determinado dentro del Protocolo de Retorno Seguro a clases UArtes, mismo que encontrará en la página web de la universidad.

## Pagos por pérdida de gratuidad

Si tienes alguna inquietud sobre las deudas por pérdida de gratuidad, te invitamos a consultar el Protocolo de pagos, el cual puedes revisar en la parte de abajo de tu perfil del SGA.

Recuerda que las deudas generadas en el **IS 2021** tienen fecha de vencimiento 9 de enero de 2022, por lo cual el proceso de automatrícula no se verá afectado. Sin embargo, las deudas generadas previas a este periodo ya poseen una fecha de vencimiento que podrás revisar en el módulo Mis finanzas en el SGA.

## Contactos

En caso de presentar inconsistencias en el proceso de matriculación, puedes acercarte a la Secretaría Académica de manera presencial (Edificio El Telégrado) o puedes contactarte a la Secretaría Académica de UArtes a través de la oficina virtual en el siguiente enlace, del lunes 27 de septiembre al viernes 1 de octubre, en horario de 9am a 12pm:

<https://cedia.zoom.us/j/86911170644>

o comunícate al correo electrónico: [academico@uartes.edu.ec](mailto:academico@uartes.edu.ec)

Para consultas y soporte sobre el proceso de matriculación para titulación, contacta el siguiente correo electrónico:

Correo electrónico: [titulacion.licenciaturas@uartes.edu.ec](mailto:titulacion.licenciaturas@uartes.edu.ec)

Para consultas y soporte sobre el acceso a tu cuenta del SGA, contacta a la Dirección de Tecnología de UArtes:

Correo electrónico: [soporte.tics@uartes.edu.ec](mailto:soporte.tics@uartes.edu.ec)

Para consultas sobre el registro de comprobantes de pagos por pérdida de gratuidad ingresados en el SGA, contáctate con el Departamento Financiero de la UArtes:

Correo electrónico: [jorge.cuadrado@uartes.edu.ec](mailto:jorge.cuadrado@uartes.edu.ec)